

DEBATE 2013

¿Cuáles son los motivos para proponer una reforma fiscal en México?

Alejandro Rodríguez Arana

Es probable que en pocos meses el gobierno federal proponga una reforma fiscal ambiciosa. Las razones que el gobierno va a esgrimir para llevar a cabo dicha propuesta no las conocemos del todo aún, pero hay un riesgo de que la motivación de la reforma pueda contener vicios cuyo resultado final no sea el mejor para el país.

En diversos foros, varios distinguidos economistas han señalado que la razón principal para llevar a cabo una reforma fiscal en México es la de aumentar el gasto público en áreas como la seguridad social, o el combate a la pobreza, para lo cual será también necesario incrementar la recaudación, principalmente impositiva, que, dicho sea de paso, en México es muy baja al compararla con grupos diversos de países.

¿Es deseable aumentar el gasto público en seguridad social? Sin duda, nuestro país muestra un rezago importante en ese terreno y cambios como los de la composición de la edad de la población generarán, en pocos años, grandes necesidades en el campo de la salud y las pensiones.

¿La reforma fiscal debe entonces orientarse a generar mayores ingresos fiscales para financiar ese gasto adicional en seguridad social y otros gastos de naturaleza similar? Mi

opinión personal es que no. La razón es que si bien es cierto que aumentar el gasto público en seguridad social es deseable, también es cierto que en el presente una proporción considerable del gasto público tiene una eficiencia prácticamente nula. Llevar a cabo una reforma fiscal recaudatoria, que deje que permanezcan esos gastos inútiles, puede tener efectos nocivos, aunque la reforma sea exitosa en términos de recaudación.

Incrementar el gasto, aunque sea para fines deseables, requiere necesariamente una extracción de recursos del gobierno a la sociedad. La reforma fiscal debe valorar el efecto negativo que tiene esa extracción adicional de recursos en el sector privado contra los beneficios del gasto generado en seguridad social. ¿El gobierno federal va a llevar a cabo ese análisis costo beneficio? Debería hacerlo.

Es cierto que el gasto público como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) de

México está por debajo del promedio mundial, pero esto no significa que sea deseable aumentar ese rubro *per se*.

Entre 2000 y 2010 la correlación entre el crecimiento del PIB y el gasto público como proporción de la misma variable fue negativa y significativa (-0.22) en un panel de 187 países. Asimismo, países que tienen tasas de crecimiento económico muy elevadas, como China y Corea del Sur, tienen un gasto público como proporción del PIB más bajo que el de México (la información de este párrafo se generó utilizando la base de datos del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional).

En mi opinión, el objetivo de la reforma fiscal debería ser generar un esquema más eficiente, más equitativo y más simple tanto en la recaudación de ingresos públicos como en el ejercicio del gasto del mismo sector. Si el resultado de este objetivo es un mayor gasto finan-

ciado con una mayor recaudación, esa sería una buena noticia. Sin embargo, podría ocurrir que el resultado final fuera un gasto público como proporción del PIB similar al actual, con ingresos públicos de una magnitud también similar, pero donde los gastos que se ejercen tienen un impacto positivo mucho mayor que el actual y los ingresos se generan de una manera más eficiente, a la vez que son más equitativos. Esa sería, sin duda, una mejor noticia.

Creo que la posición de varios destacados colegas y amigos es la de que poco se puede hacer para reducir el gasto público ineficiente, por lo cual hay que tolerar ese "destino" y elevar los ingresos públicos para financiar un gasto adicional que sí sea eficiente. Difiero de esa opinión por dos razones: una, porque creo que el gobierno actual tiene la capacidad técnica y política para hacer una verdadera reforma también del lado del gasto; la otra razón, porque en caso de que en verdad fuera imposible reducir los gastos ineficientes, tampoco sería claro que fuera deseable implementar una reforma fiscal eminentemente recaudatoria. ☐

alejandro.rodriguez@ibero.mx

Académico del Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana